

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Noticia de las mejoras hechas en el Ramo de Correos por la Administracion General, en el año fiscal de 1877 á 1878.

1877.

CUAUTITLAN, Setiembre 7. Se dispuso que la correspondencia de Zumpango sea conducida diariamente por medio de un wayin para Tlalnepantla.

COCULA, Agosto 3. Se aprobó el establecimiento de un segundo correo entre Autlan y Tecolotlan.

GUADALAJARA, Setiembre 5. Se aprobó que las subalternas de Tizapan el Alto y Ayo el Chico, queden con el carácter de agencias.

GUANAJUATO, Octubre 12. Se aprobó el establecimiento de un correo que conduzca tres veces á la semana la correspondencia del Valle de Santiago al Jaral, aprobando tambien el establecimiento de una agencia del ramo en el segundo de dichos puntos.

GUANAJUATO, Octubre 24. Se aprobó el establecimiento del correo semanario de Pénjamo á Puruándiro.

JALAPA, Julio 24. Se ordenó el establecimiento de la agencia del ramo de Naolinco.

JALAPA, Diciembre 20. Se ordenó se abra al servicio público la agencia del ramo de Atempa.

JILOTEPEC, Noviembre 13. Se aprobó que el correo ordinario de esa principal á Polotitlan, pase á su ida y vuelta por la hacienda de Arroyozarco, para que lleve y recoja la correspondencia de dicha hacienda y de la estacion telegráfica; aprobándose que el ordinario de Aculco á Polotitlan, siga haciendo dos viajes directamente de dichos puntos.

LAGOS, Agosto 1º Se aprobó el establecimiento de una agencia del ramo en el punto llamado Puerto de Cuarenta.

LAGOS, Noviembre 30. Se aprobó que en la temporada de la Feria de San Juan de los Lagos, el correo ordinario de la principal á la Villa de la Encarnacion, haga sus viajes á Ledesma.

LA PAZ, Agosto 31. Se aprobó el establecimiento de un correo ordinario de esa principal á la Bahía de la Magdalena.

MONTEREY, Diciembre 19. Se aprobó la duplicacion del correo entre Cadereyta Jimenez y Bravo.

MATAMOROS, Agosto 23. Se ordenó el establecimiento de un correo de Nueva Laredo á Mier, agregándose las estafetas de Guerrero y Nueva Laredo á la principal de Matamoros.

MATAMOROS, Setiembre 17. Se dispuso que la estafeta de Mier, subalterna de Matamoros, se agregue á la principal de Monterey.

MAZATLAN, Agosto 8. Se aprobó el establecimiento de un correo que haga dos viajes semanarios entre Sinaloa y La Brecha.

MAZATLAN, Octubre 1º Se aprobó el establecimiento de un correo semanario entre la Villa del Fuerte y Urique.

MAZATLAN, Octubre 1º Se aprobó el establecimiento de un correo entre la Villa del Fuerte y el pueblo de Higuera de Zaragoza, y una agencia del ramo en el último de dichos puntos.

MAZATLAN, Octubre 8. Se aprobó que los correos que hoy parten de Cosalá y de los Reyes á Elota, salgan de Scquititan.

MAZATLAN, Octubre 24. Se aprobó el establecimiento de una agencia del ramo en La Brecha.

MAZATLAN, Noviembre 5. Se aprobó el establecimiento de un correo semanario entre el Rosario y el Mineral de Plomosas.

QUERÉTARO, Diciembre 31. Se aprobó el establecimiento de una agencia del ramo en Santiago de Maravatío, y el de un correo semanario, que conduzca la correspondencia de dicho punto á Yuriria.

SAN LUIS POTOSÍ, Octubre 29. Se aprobó el establecimiento de un correo á Ciudad del Maíz, en combinacion con el de Tampico, con el fin de que se reciba dos veces á la semana en San Luis Potosí la correspondencia de la Huasteca.

SAN LUIS POTOSÍ, Diciembre 29. Se dispuso que la agencia del Salado se cambie á la Ventura.

SAN CRISTÓBAL LAS CASAS, Setiembre 3. Se aprobó que el correo establecido para la agencia del Zopote, haga dos viajes semanarios enlazándose con la línea de Tehuantepec.

SAN CRISTÓBAL LAS CASAS, Agosto 7. Se aprobó el establecimiento de otro correo que conduzca al centro del Estado, la correspondencia para Tonalá y Tapachula.

SAN CRISTÓBAL LAS CASAS, Noviembre 14. Se ordenó el establecimiento del correo de Tapachula á Malacatan (República de Guatemala).

TÚXPAM, Octubre 5. Se aprobó el establecimiento de una agencia del ramo en el pueblo de Tihuatlan.

VERACRUZ, Octubre 12. Se aprobó el establecimiento de la agencia del ramo en Tuxtilla.

ZAMORA, Agosto 8. Se aprobó el restablecimiento del correo de La Barca.

1878.

CIUDAD VICTORIA, Marzo 7. Se ordenó que la oficina del ramo en Santa Bárbara quede agregada á Tula de Tamaulipas.

COCULA, Mayo 25. Se aprobó por el Supremo Gobierno la propuesta de la Administracion General para la traslacion de la principal de Cocula á Mascota.

CUERNAVACA, Abril 24. Se ordenó el restablecimiento de la agencia del ramo en Miaatlan.

CIUDAD GUZMAN, Marzo 8. Se ordenó el establecimiento del correo á Zacoalco, para que conduzca la correspondencia de la agencia del ramo en Ferrería de Tula á las poblaciones de Tapalpa, Juanacatlan y Atemajac de las Tablas.

CIUDAD GUZMAN, Marzo 20. Se aprobó el establecimiento de un correo bisemanal entre Quitupan y Cotija.

CIUDAD GUZMAN, Mayo 29. Se aprobó el establecimiento de una agencia del ramo en Tonaya.

CAMPECHE, Marzo 16. Se ordenó el restablecimiento del envío de la correspondencia como estaba antes entre Campeche y el Cármen, contratándose el cayuco que se destinará á este objeto.

LA PAZ, Febrero 20. Se autorizó al principal para que contrate la conduccion de la correspondencia de Comandú á San Ignacio, haciéndose dos viajes mensuales.

MONTEREY, Enero 2. Se ordenó el establecimiento del correo entre Lampazos y Villa Juarez, para que queden comunicadas las secciones del contraresguardo.

MONTEREY, Febrero 20. Se le autorizó para erogar el gasto del correo bisemanal, para unir los pueblos de Pesquería Chica, Ciénega de Flores y Zuazúa.

MONTEREY, Abril 25. Se aprobó el establecimiento de una agencia del ramo en Valle-cillo.

MONTEREY, Abril 29. Se ordenó el establecimiento de un correo semanario á Rayones.

MARAVATÍO, Junio 28. Se aprobó que la correspondencia de Zitácuaro á Maravatío sea conducida por dos correos de á pié, el primero haciendo un viaje de ida y vuelta á Tajimaroa, pasando por Irimbo, y el segundo de Tajimaroa á Zitácuaro.

PUEBLA, Junio 6. Se aprobó que el correo que tocaba en esa ciudad, haga sus viajes de la Esperanza al Palmar, y del primer punto á la Cañada y Tehuacan, por el wayin que está establecido.

SALTILLO, Marzo 23. Se aprobó el establecimiento de un correo de Piedras Negras, Lampazos y Villa Juarez, una vez á la semana.

SAN JUAN BAUTISTA (TABASCO), Enero 3. Se aprobó el establecimiento del correo de San Juan Bautista á Tenosique y Usumacinta, pasando por el Pueblo Nuevo de las Raíces, Macuspana, Tepetitán, Jonuta, Montecristo y Balancán, aprobándose también la compra de los cayucos para dicha línea.

SAN JUAN BAUTISTA (TABASCO), Enero 24. Se aprobó que el servicio entre San Juan Bautista y Huimanguillo, que antes se hacia por medio de los patronos, se haga al cargo de dos bogas.

TULA DE TAMAULIPAS, Febrero 4. Se aprobó el establecimiento de un correo entre Doctor Arroyo y Miquihuana.

TULA DE TAMAULIPAS, Marzo 27. Se ordenó el establecimiento de una agencia del ramo en Nueva Morelos.

TEPIC, Marzo 15. Se ordenó se regularizasen las tres carreras que hay establecidas de Tepic á San Blas, con el fin de que se ligue la comunicacion con Guadalajara.

TACUBAYA, Marzo 26. Se aprobó el establecimiento de un correo que conduzca dos veces por semana la correspondencia entre Mexicalcingo, Ixtapalapa, Ixtacalco y puntos intermedios.

VERACRUZ, Abril 29. Se ordenó el establecimiento de una agencia del ramo en la colonia, mandada establecer por el Supremo Gobierno, en el punto llamado Súchil (Estado de Oaxaca), y un correo que haga tres viajes al mes á dicha colonia.

ZACATECAS, Enero 14. Se aprobó el establecimiento de una agencia del ramo en Jalpa.

ZACATECAS, Mayo 8. Se ordenó el restablecimiento del correo ordinario de San Miguel del Mezquital á Cuencamé.

ZAMORA, Abril 17. Se aprobó el establecimiento del correo de Jiquilpam á Cotija.

NOTICIA de las comunicaciones despachadas en las Secciones de la Administracion general de Correos, que á continuacion se expresan, y de los expedientes formados en el Archivo de la misma.

Comunicaciones despachadas en la Seccion de Correspondencia, en el año fiscal de 1º de Julio de 1877, á 30 de Junio de 1878	4,462
Idem en la Seccion de Estafeta en idem	313
Idem en la Seccion de Archivo: remisiones de esqueletos de documentos y envíos de sellos y otros útiles	366
Total	5,141
Expedientes formados en el Archivo, de 1º de Julio de 1877, á 30 de Junio de 1878	171

México, Octubre 1º de 1878.

FRANCISCO DE P. ROMERO.

FRANCISCO DE OLAGUÍBEL.

Vº Bº
P. DE GARAY Y GARAY.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS,

Noticia que manifiesta el movimiento que ha tenido esta Administracion General, por el cambio de fondos de los periodistas, conforme á la suprema orden de Diciembre 31 de 1872.

AÑO FISCAL DE 1877 A 1778.

PUBLICACIONES.	GIRADORES.	Nº de libranzas recibidas de cada girador.	VALORES.		Nº de libranzas devueltas por falta de pago.	VALORES.		Nº de comunicaciones con que se devolvieron.	VALORES satisfechos semanalmente.		TOTALES.		
			Pesos.	Cs.		Pesos.	Cs.		Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.	
El Hijo del Trabajo.	Francisco de P. Gonzalez.	65	401	14	12	25	32	10	1877.—Julio.	1,715	39		
Monitor Tuxtepecano.	Mata y García.	222	1,508	73	96	585	21	90		1,363	93		
Diversas publicaciones.	R. Araujo.	49	496	12	5	15	84	5		2,736	92		
Album del Guitarrista.	Emilio Bunzen.	51	151	15	13	56	56	11		1,775	8		
La Zarzuela.	A. Caro.	45	513	35	9	114	83	8		1,033	86	8,625	18
El Foro.	Francisco Monsalve.	59	1,469	8	9	161	77	9					
El Federalista.	Alfredo Bablot.	613	5,288	70	73	955	3	70	Agosto.	270	80		
Diversas publicaciones.	José M ^a Aguilar y Ortiz.	725	12,892	52	92	1,480	78	92		2,541	43		
Monitor Constitucional.	Mata y Buenrostro.	340	3,808	58	139	1,263	93	131		2,014	92		
Idem.	Felipe Buenrostro.	349	3,101	50	212	1,925	50	211		2,059	90		
Publicaciones masónicas.	Estéban Cornejo.	52	251	80	8	53	84	8		2,316	66	9,203	71
La Voz de México.	J. R. Barbedillo.	139	3,400	42	25	864	42	23					
El Eco.	J. E. Barbero.	183	753	91	26	114	20	26					
Diversas publicaciones.	Juan Buxó.	71	2,071	42	20	695	35	20	Setiembre.	2,428	22		
Idem.	Nabor Chavez.	157	3,125	98	10	148	18	10		2,200	44		
Idem.	Delanoé hermano.	230	1,880	28	37	365	48	33		2,235	11		
México en el siglo diez y nueve.	Castillo Negrete.	28	809	84	8	239	61	8		2,043	53	8,907	30
Diversas publicaciones.	J. F. Párras.	23	613	38	4	63	"	4					
Biblioteca Socialista.	J. Muñúzuri.	32	165	68	9	55	50	8					
Diversas publicaciones.	N. Budin.	10	160	3	2	28	71	2	Octubre.	1,659	12		
El Rio Bravo.	Pedro J. García.	5	221	50	1	50	"	1		2,131	91		
El Abogado Cristiano.	Juan N. Buttler.	20	193	18	2	50	"	2		1,860	51		
Ilustracion Espírita.	Refugio I. Gonzalez.	1	33	"	"	"	"	"		1,824	30		
Diversas publicaciones.	I. Guzman.	21	335	61	5	380	26	5		1,772	92	9,248	76
Idem idem.	R. Revuelta.	3	46	71	"	"	"	"					
Idem idem.	Merodio y Blanco.	1	84	97	"	23	10	1					
Idem idem.	Romo y Arochi.	5	58	11	1	"	"	"	Noviembre.	2,991	39		
Obras de Medicina.	Hidalgo Carpio.	3	64	50	"	15	31	2		2,333	8		
Diversas publicaciones.	Gonzalo A. Esteva.	6	44	94	2	178	25	2		2,011	10		
Obras de Jurisprudencia.	Antonio A. Medina.	16	770	4	2	252	50	5		1,790	14	9,125	71
Idem idem.	J. M. Lozano.	8	416	75	5	"	"	"					
Viaje á los Estados-Únidos.	Guillermo Prieto.	1	100	"	"	28	87	2					
Diversas publicaciones.	Francisco Diaz de Leon.	2	28	87	2	26	84	6	Diciembre.	1,994	66		
Correo de los Niños.	Cárlos Mexía.	40	357	44	6	"	"	"		1,222	93		
Música.	A. Jacot.	1	16	53	"	900	"	9		1,796	14		
Mapa Enciclopédico.	Estrada y Zenea.	29	3,200	"	9	139	75	18		1,868	87		
Publicaciones literarias.	Orellana.	97	443	60	20	379	14	64		971	50	7,854	10
Diversas publicaciones.	Vicente Villada.	349	1,554	59	64	582	4	38					
Idem idem.	José María Sandoval.	285	6,068	16	41	202	23	64					
La Linterna.	Angel María Dominguez.	249	802	16	66	559	44	284	1878.—Enero.	1,398	16		
Municipio Libre y Socialista.	Juan de Mata Rivera.	1,219	1,931	53	285	1,159	60	80		1,568	12		
Monitor Republicano.	V. García Torres.	472	9,416	28	50	89	25	8		2,674	71		
Trait d'Union.	A. Belut.	69	663	20	10	127	11	15		1,966	16	7,607	15
El Mundo Científico.	Santiago Sierra.	69	808	97	15	375	76	32					
Biblioteca Mexicana.	José María Vigil.	313	3,712	98	32	71	50	17	Febrero.	1,960	37		
La Bandera Negra.	Cárlos G. Villasana.	63	268	17	20	8	61	5		3,034	88		
Obras religiosas.	Cárlos Ferino.	89	257	1	5	2,007	4	123		2,559	1		
El Siglo XIX.	Ignacio Cumplido.	562	6,727	37	130	1,395	37	131		2,019	6	9,573	32
La Patria.	Ireneo Paz.	945	9,526	64	131	1,137	25	82					
Correo de los Niños.	Miguel Quezada.	247	3,093	58	82	447	86	35					
Minero Mexicano.	M. Leveck.	201	1,308	8	40	38	32	2					
La Polémica.	Manuel Lopez.	6	83	38	2	360	90	64	Marzo.	1,833	25		
El Combate.	Rivera Cámbas.	282	1,072	66	64	219	13	15		2,661	23		
Obras religiosas.	M. Torner.	157	2,442	28	15	1,074	41	80		2,009	27		
Obras musicales.	J. Rivera hijo y C ^a .	787	7,544	67	85	1,063	43	150		2,361	33	8,865	8
La Bandera Nacional.	Villanueva y Francesconi.	617	5,008	27	150	609	18	88					
El Sufragio Libre.	Manuel G. Parada.	115	881	61	88	81	50	14	Abril.	2,750	16		
La Orquesta.	M. C. de Villegas.	143	1,101	78	14	40	27	8		2,479	27		
El Diario Oficial.	Sabás A. y Munguía.	37	202	65	8	22	78	2		2,485	80		
Obras religiosas.	Francisco Lugo.	30	252	46	2	"	"	"		2,869	85	10,585	8
Suscripciones á la Exposicion de la Academia.	R. S. de Lascaráin.	21	600	"	"	2,360	80	96					
Diversas publicaciones.	J. Ballezá.	719	15,464	20	99	1,010	36	35					
El Foro.	J. Palláres.	245	2,939	99	35	49	25	16	Mayo.	2,086	26		
Municipio Libre.	Cipriano Robert.	59	154	95	19	22	32	4		3,063	40		
El Mefistófeles.	Juan Pino.	23	124	73	4	1,339	70	90		3,614	13		
Diversas publicaciones.	H. Neldein.	551	4,995	7	94	990	47	57		3,717	94		
Obras religiosas.	J. Guerra y Valle.	582	7,822	2	57	69	72	4		3,413	93	15,898	66
El Observador Minero.	Santiago Ramirez.	39	578	13	4	111	55	11					
Trait d'Union.	Burgoing.	72	660	41	11	9	46	2	Junio.	2,569	10		
Obras religiosas.	R. T. de la Peña.	16	50	34	2	10	25	2		4,307	58		
Ilustracion Católica.	J. Urquiaga.	44	387	89	10	82	71	24		2,881	74		
Correo Musical.	R. Cueva.	74	497	94	2	12	89	2		2,578	22		
La Bandera Negra.	Dosamantes.	62	231	75	24	20	45	7		2,282	88		
Sistema Postal.	Hernandez Dávalos.	169	1,648	16	2	13	50	3		1,105	"	15,724	52
Bandera Negra.	Federico Fusco.	47	170	"	7	"	"	"					
Diversas publicaciones.	J. M. Martinez.	12	199	"	3	"	"	"					
			13,743	150,532	40	2,666	29,496	95		121,218	57	121,218	57

COMPARACION.

	Pesos.	Cs.	Pesos.	Cs.
Saldo del año anterior.	4,654	10		
Importan las libranzas recibidas y remitidas con 2,600 comunicaciones.	150,532	40		
Idem idem pagadas en 1,953 pólizas teniendo anexas 11,035 comunicaciones.			121,218	57
Idem idem devueltas.			29,496	95
Idem idem por cobrar.			4,470	98
Igual.	155,186	50	155,186	50